



FINANCIERA Y APOYOS TÚ PUEDES GUANAJUATO

FINANCIAMIENTO "CONFIAMOS EN TI"

REQUISITOS

Información del negocio

1	Solicitud debidamente llenada y firmada.
2	Proyecto de inversión detallado y firmado por la persona solicitante; y acompañado de las cotizaciones con una antigüedad no mayor a 90 días naturales a la fecha de la solicitud.
3	Dos referencias personales que no sean familiares ni coincidan con la persona obligada solidaria, y con domicilio diferente al de la persona solicitante.
4	Dos referencias comerciales que no sean familiares ni coincidan con la persona obligada solidaria, y con teléfono y domicilio diferente al de la persona solicitante.
6	Constancia de situación fiscal del negocio no mayor a 90 días naturales de emisión (solo en caso de renovación y liquidación del presente programa o en cualquier otro de la Financiera).
7	Carátula del estado de cuenta bancario con cuenta CLABE, de máximo tres meses de antigüedad (a nombre del solicitante en caso de persona física o moral), que no correspondan a tarjetas de crédito o de inversión.
8	2 fotografías, una del local o lugar de venta y otra donde aparezca la persona solicitante o su representante legal para el caso de personas morales, junto con los bienes que comercializa.

Información del solicitante y/o representante legal

9	Identificación oficial vigente con fotografía.
10	CURP (siempre y cuando no venga en la identificación oficial).
11	Comprobante de domicilio del particular y del negocio (luz, agua, teléfono), no mayor a 90 días naturales de emisión y con sus pagos al corriente.
12	Autorización de consulta de buró de crédito.

Información las personas obligadas solidarias

13	Identificación oficial vigente con fotografía.
14	CURP (siempre y cuando no venga en la identificación oficial).
15	Comprobante de domicilio del particular y del negocio (luz, agua, teléfono), no mayor a 90 días naturales de emisión y con sus pagos al corriente.
16	Autorización de consulta de buró de crédito.
17	Ingresos independientes de la persona solicitante (recibos de nómina timbrados, última declaración fiscal, un estado de resultados elaborado y firmado por una persona contadora pública con cédula profesional, que incluya la leyenda: «Bajo protesta de decir verdad»; o estados de cuenta de los últimos 3 tres meses).

Información de la persona moral

18	Autorización de consulta de buró de crédito de empresa moral.
19	Copia del acta constitutiva y estatutos vigentes.
20	Original del certificado de historia registral de la sociedad, con una antigüedad no mayor a 60 días naturales.
21	Copia del poder otorgado al representante legal, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
22	Constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una antigüedad no mayor a 90 noventa días naturales.
23	Comprobante de domicilio del particular y del negocio (luz, agua, teléfono), no mayor a 90 días naturales de emisión y con sus pagos al corriente.

Información de la persona moral sin fines de lucro

24	Que su objeto social sea congruente con la actividad o actividades económicas de las cuales obtiene ingresos para la consecución de sus fines.
25	Que los ingresos generados por dichas actividades económicas, distintos de donativos, subvenciones o cuotas y aportaciones de sus integrantes, sean suficientes para cubrir la amortización del financiamiento solicitado.
26	Que las actividades económicas referidas se encuentren manifestadas en la constancia de situación fiscal vigente de la persona solicitante.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Monto \$10,001.00 pesos hasta \$50,000.00 pesos.
- Tasa 9.89 %
- Plazo 24 meses y 1 mes de gracia.
- Tener entre 18 y 70 años de edad.
- No tener, al momento de la solicitud, la calidad de acreditada ni de obligada solidaria en el presente programa o en cualquier otro de la Financiera, con la salvedad del artículo 18 fracción VII inciso b.

TRÁMITE GRATUITO